Temuco
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 796 /

TEMUCO, 08 MAR 2018

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 257 de fecha 30 de Marzo de 2017 que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Publica N° 84-2017 "EXTENSIONES ALUMBRADO PÚBLICO EN DIFERENTES SECTORES DE TEMUCO" ID : 1658-205-LQ17.

2.- El Decreto Alcaldicio N°2400 de fecha 07 de Agosto de 2017 que aprueba el contrato entre la Municipalidad de Temuco e Ingeniería Eléctrica Omar Onofre Millaldeo Borquez E.I.R.L para la Propuesta Publica N° 84-2017 "EXTENSIONES ALUMBRADO PÚBLICO EN DIFERENTES SECTORES DE TEMUCO" ID : 1658-205-LQ17.

3.-El Decreto Alcaldicio N°3824 de fecha 01 de Diciembre de 2018 que aprueba la comisión revisora para la Propuesta Pública N°84-2017 "EXTENSIONES ALUMBRADO PÚBLICO EN DIFERENTES SECTORES DE TEMUCO" ID: 1658-205-LQ17.

4.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La reunión de la Comisión Evaluadora de Propuestas de fecha 07 de Marzo de 2018 que instruyó decretar la rebaja de las partidas de la Propuesta Pública N° 84-2017 "EXTENSIONES ALUMBRADO PÚBLICO EN DIFERENTES SECTORES DE TEMUCO" ID: 1658-205-LQ17, en consideración a que la cantidad de metros lineales indicados en las EE.TT. son mayores a lo efectivamente construido.

2.- El informe de comisión revisora de fecha 25 de Enero de 2018.

DECRETO:

1.- Apruébese la rebaja de las partidas de la Propuesta Publica N° 84-2017 "EXTENSIONES ALUMBRADO PÚBLICO EN DIFERENTES SECTORES DE TEMUCO" ID: 1658-205-LQ17, de $ 81.305.560 a $ 77.126.280.de acuerdo a informe técnico de la comisión revisora, correspondiente a la disminución de 783 metros lineales de conductor eléctrico y la rebaja de 86 centros de alumbrado público no instalados.

2.- Páguese la cantidad de $ 77.126.280 a la empresa contratista Ingeniería Eléctrica Omar Onofre Millaldeo Borquez E.I.R.L, RUT: 76.512.900-1 correspondiente a la Propuesta Publica "EXTENSIONES ALUMBRADO PÚBLICO EN DIFERENTES SECTORES DE TEMUCO" ID: 1658-205-LQ17.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ALCALDE

PABLO SANCHEZ DÍAZ
ALCALDE (S)

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD TEMUCO DIRECCION JURIDICA Vº Bº

JCBP/EJG/ESP/mcm
DISTRIBUCION
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Aseo y Ornato
- Gestión de Abastecimiento
- Oficina de Partes

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECCION DE CONTROL

1465490